

BAJA TEMPORAL

¿CUÁNDO?

La baja temporal debe de ser solicitada dentro de los primeros 30 días de iniciado el periodo escolar, para el **B23** el periodo de solicitud va del **28 de agosto al 26 de septiembre**.

¿CÓMO?

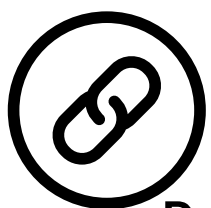
Se solicita por escrito al titular de la unidad académica, el **M. en C. Armando Oropeza Osornio, Director de la ESIME Ticomán** identificándote con una ID oficial con fotografía vigente o credencial de estudiante. .

SOLICITUD

Debe contener: Fecha actual, solicitud expresa de baja temporal, periodo por el que se solicita la baja (6 meses o 1 año, ambas son irrevocables), nombre completo, programa académico al que pertenece, número de registro y firma autógrafa del solicitante color azul.

ENTREGA DE SOLICITUD

La solicitud y la identificación deben ser enviadas como un solo archivo PDF por medio del formulario de solicitudes o entregada en la Oficina de Posgrado, deberás de llevar una copia para el sello de recepción.



Formulario solicitudes
Departamento de posgrado

Para ingresar al formulario debes de **contar con un correo institucional**, en caso de no contar con él, deberás presentar la solicitud en la oficina.